



Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

## **RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN**

### **PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE LA VEGETACIÓN, MANTENIMIENTO DE DRENAJES Y CERRAMIENTOS EN LA RED DE METROVALENCIA**

*Expediente 22/040*

1.- Por parte del Jefe de la Unidad de Vías e Infraestructuras, con la conformidad del Jefe de Área de Mantenimientos, se emite informe para llevar a cabo la licitación del expediente de contratación cuyo objeto lo constituye el “Servicio de control de la vegetación, mantenimiento de Drenajes y Cerramientos en la Red de Metrovalencia”. En base a este informe se inicia el expediente de contratación 22/040.

2.- El presupuesto base de licitación para 2 anualidades es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.438.073,66€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (8.342.774,66€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle:

		Importe total
Presupuesto de licitación	Importe base	4.438.073,66€
	<i>Tipo IVA aplicable (21%)</i>	931.995,47€
	<i>Importe total</i>	5.370.069,13€
Posibles prórrogas	IVA excluido	3.505.540,50€
Posibles modificaciones	IVA excluido	399.160,50€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	8.342.774,66€

3.- El Área Económico Financiera ya ha realizado la correspondiente reserva presupuestaria para el presente ejercicio y propondrá su aprobación en el proyecto de presupuestos de las anualidades que correspondan. A continuación se relacionan cada una de ellas y los importes asignados a las mismas de:

- 2023.- 2.333.316,25€ -2024.- 2.333.316,25€ - 2025.- 1.838.071,08€  
-2026.- 1.838.071,08€

4.- Atendiendo a las características de dicho servicio y según lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y en función de lo establecido en los pliegos que rigen la licitación, se entiende aplicable:

4.1.- El “Procedimiento Abierto” según lo establecido en el artículo 156 y siguientes, de la mencionada Ley, adjudicando el mismo utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

4.2.- Los “criterios de valoración” de ofertas se han establecido considerándose que están íntimamente vinculados con el objeto del contrato, la ponderación de cada uno de ellos y su aplicación evaluando de la manera más completa posible el objeto del contrato, obteniendo la mejor oferta.

4.3.- Los “criterios de solvencia” de ofertas se han establecido considerándose que garantizan la capacidad del futuro adjudicatario para dar buen cumplimiento al contrato.

Por todo ello, esta **GERENCIA** en virtud de la resolución del Presidente del Consejo de Administración de FGV el día 12 de febrero de 2021, y por delegación del Presidente del Consejo de Administración de FGV el día 18 de febrero de 2021, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.- APROBAR** el expediente de contratación para el “Servicio de control de la vegetación, mantenimiento de Drenajes y Cerramientos en la Red de Metrovalencia”.

**SEGUNDO.- APROBAR** los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como sus respectivos Anexos, que han de regir la citada contratación.

**TERCERO.- AUTORIZAR** el inicio de los trámites necesarios que permitan llevar a cabo la licitación, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO, del expediente de contratación para el “Servicio de control de la vegetación, mantenimiento de Drenajes y Cerramientos en la Red de Metrovalencia“, cuyo presupuesto base de licitación para 2 anualidades es de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.438.073,66€), IVA excluido, siendo el valor estimado del contrato de OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (8.342.774,66€), IVA excluido, según lo establecido en el art. 101 de la LCSP, y con el siguiente detalle:



## Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana

		Importe total
Presupuesto de licitación	Importe base	4.438.073,66€
	<i>Tipo IVA aplicable (21%)</i>	<i>931.995,47€</i>
	<i>Importe total</i>	<i>5.370.069,13€</i>
Posibles prórrogas	IVA excluido	3.505.540,50€
Posibles modificaciones	IVA excluido	399.160,50€
Valor estimado del contrato	IVA excluido	8.342.774,66€

Todo ello conforme a los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que se acompañan, formulando, en su momento, propuesta de adjudicación utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad - precio.

La Directora Gerente